



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 6777/18

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

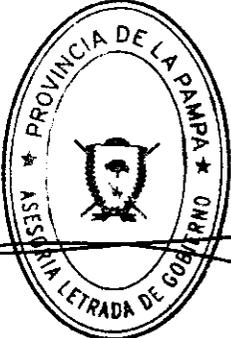
EXTRACTO: E/LEY N° 3074 -(17/05/2018)- APROBANDO EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA, POR EL CUAL SE ACUERDA BONIFICAR LA TASA DE INTERES A LA LINEA DE CREDITOS PARA LA REACTIVACION PRODUCTIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INNOVACION EN LA CADENA DE VALOR DE LA PRODUCCION PAMPEANA.-

DICTAMEN ALG N° 246/18 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3074, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 4 MAY 2018


Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa